

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJO DE GOBIERNO
A N U N C I O

**2377.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-
TADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN
SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA CELE-
BRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2014.**

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 del mismo mes.

* Queda enterado de:

- Orden de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad en relación con sentencia dictada en Expediente de Reforma 229/2013, menor Abdelatif Asbaa.

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, P.O. 6/13, D. José Antonio Castillo Serrano.

- Diligencia de Ordenación Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, P.A. 140/14, Abogado del Estado.

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, P.A. 249/13, Dª. Carmen Schiller Pizana.

- Sentencia Audiencia Provincial de Málaga en Melilla, autos de Apelación P.A. 85/14, D. Adam Alberto Mohamed Watteyne.

- Auto Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, P.S.M.C. 6/14 - P.O. 6/14, Vías y Construcciones,S.A.

* Ejercicio acciones judiciales daños a farola Ctra. Alfonso XIII con C/Gaspar Arenas (vehículo ML-0124-OC).

* Ejercicio acciones judiciales daños a farolas y otros en Paseo Marítimo Dique Sur (vehículo 1513-GGY).

* Personación en los siguientes procedimientos:

- P.O. 369/2014, Valoriza Seguros Medioambientales,S.A. (Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. en Málaga).

- P.O. 12/2013, D. Rachid El Ghazi (Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. en Málaga).

- Autos de P.A. 208/14, Dª. Ana Eva Vázquez López (Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla).

- Autos de P.A. nº 201/14 - P.S.M.C. 201/14, D. Juan José Sánchez Jiménez (Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla).

- Autos de P.O. 11/13, Fomento de Construcciones y Contratas,S.A. y Urbaser,S.A. (Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. en Málaga).

* Ampliación actividad local Plaza España, 5 - esquina Avdª. Democracia (D. Joaquín Peña Rosa).

* Apertura local Plaza Daoiz y Velarde, 8 (D. Khalid Mohamed Mohamedi).

* Apertura local Paseo Marítimo Francisco Mir Berlanga, 25- puerta A (D. Miguel Ángel Benítez Luque).

* Apertura local C/ Aragón, 28 (Dª. Sara El Kaychouchi).

* Apertura local C/ Gran Capitán, 17 (D. Jacob Benguigui Belility), Sinagoga.

* Apertura Nave I-2 (Sótano) C/ La Dalia del SEPES (Bumamel,S.L.).

Melilla, 16 de octubre de 2014.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJO DE GOBIERNO
A N U N C I O

2378.- El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería Adjunta a la Presidencia, que dice literalmente lo que sigue:

"Visto el informe del Sr. Secretario Técnico, de fecha 25 de septiembre de 2014, en relación con la reclamación presentada por Dª Irene Valverde Martín, en relación con la aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 9/2014 por importe de 230.000 euros en el que se concluye que se considera oportuno que se proceda a la modificación del Plan Estratégico de la Consejería Adjunta a la Presidencia y así incorporar a las previsiones contenidas en dicho Plan una nueva línea de subvención en la que se incardine la mencionada "Subvención para asociaciones y centro de formación para la organización e impartición del curso de técnico de sistemas de energías renovables", y vista la propuesta de modificación de tal Plan efectuada por el Sr. Asesor de la Consejería Adjunta a la Presidencia, que se adjunta, vengo en formular la siguiente:

PROPIUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA ADJUNTA A LA PRESIDENCIA.

El Plan Estratégico de Subvenciones queda modificado mediante la adición de los siguientes términos:

PRIMERO.-MISIÓN.

Se introduce dentro de la Misión el objetivo adicional de "Fomentar la formación de los jóvenes con menos oportunidades en la sociedad, siendo en los Distritos IV y V donde se aglutina el porcentaje de juventud en dificultad social más